

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
ACTA DE EXTRAVÍO.					
DESCRIPCIÓN:					
A PETICION DE LOS INTERESADOS SE RELAIZARAN ACTAS EXTRAVÍO SOBRE CUALQUIER HECHO QUE NO CONSTITUYA DELITO O INDICIO DE ESTE Y QUE NO SEA FACULTAD EXCLUSIVA DE OTRAS AUTORIDADES. LAS PERSONAS INTERESADAS ACUDIRAN ANTE EL OFICIAL CALIFICADOR QUIEN DETERMINARÁ SI ES PRECEDENTE DICHA PETICION, DE IGUAL FORMA ELABORARA EL RECIBO DE PAGO DEL SERVICIO A FIN DE REALIZARLO EN TESORERIA MUNICIPAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 150 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA DE EXTRAVÍO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDO		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICION DEL INTERESADO Y CUANDO LOS HECHOS MANIFESTADOS NO SEAN CONSTITUTIVOS DE DELITO O INDICIO DE ESTE.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
IDENTIFICACION OFICIAL O EN SU CASO DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU DICHO	SI	SI	NO APLICA		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
IDENTIFICACION OFICIAL Y PODER NOTARIAL Y/O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU DICHO	SI	SI	NO APLICA		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
NO APLICA	NO	0	NO APLICA		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 DÍAS				
COSTO:	\$200.00				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CUANDO LOS HECHOS MANIFESTADOS NO SEAN CONSTITUTIVOS DE DELITO O INDICIO DE ESTE.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SI				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA CALIFICADORA				PRESIDENCIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADO JUAN RAMÓN REAL BRAVO					
DOMICILIO:	CALLE:	ALLENDE			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	POLOTITLAN		
C.P.:	54200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 – 16:00 HORAS			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
427	2660408			N/A	N/A	juanrealbravo@outlook.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES							
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué ES UNA ACTA DE EXTRAVÍO?						
RESPUESTA:	ES UN DOCUMENTO QUE SE EMITE POR EL EXTRAVÍO DE ALGUN DOCUMENTO DEL USUARIO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué ES LO QUE SE PLASMA EN UNA ACTA DE EXTRAVÍO?						
RESPUESTA:	SE PLASMAN LOS HECHO QUE DIERON ORIGEN A LA PERDIDA DE DICHO DOCUMENTO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién PUEDE SOLICITAR UN ACTA DE EXTRAVÍO?						
RESPUESTA:	ES UN TRAMITE PERSONAL Y SOLO EL INTERESADO QUIEN EXTRAVÍO SU DOCUMENTO LO PUEDE REALIZAR						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:  C. JAVIER DIAZ ESTRADA	VISTO BUENO:  LIC. JUAN RAMÓN REAL BRAVO 2022-2024 OFICIALIA CALIFICADORA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11 / 03 / 2024
--	---	---